

**MUNICIPIO DE IRAPUATO.  
LOCALIDAD LA CALERA.**

**1. Caracterización**

La Calera es una de las localidades pertenecientes al municipio de Irapuato con una población mayor a los 2500 habitantes, se ubica en el sector nororiente y colinda con la carretera federal 45 Irapuato - León (véase **mapa 3a - Accesos Carreteros sector nororiente**).

1

**1.1 Subsistema físico ambiental**

**1.1.1 Ubicación**

Se localiza en la zona sur del municipio, en las coordenadas geográficas 20° 48' 00" de latitud norte y 101° 19' 52" de longitud oeste; con una altitud de 1766 m, conforme a los datos del INEGI.

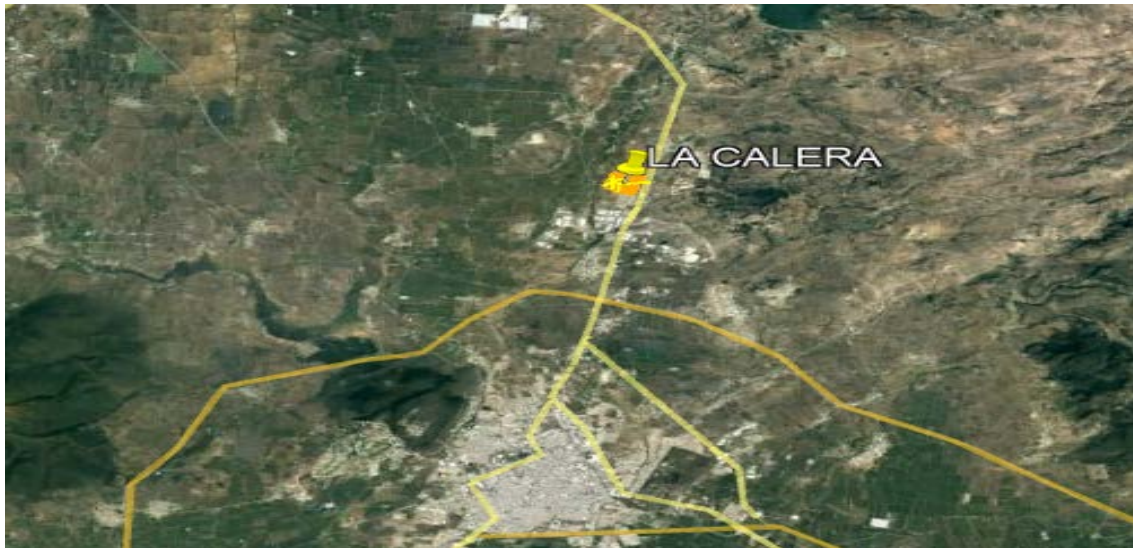


Gráfico 1.- Localización de La Calera.

**1.1.2 Fisiografía**

La localidad de La Calera se encuentra en la subprovincia del Bajío Guanajuatense y corresponde a un sistema de topo formas caracterizado por una Llanura aluvial (**véase mapa 7a – Fisiografía sector nororiente**).

### **1.1.3 Hidrología**

**Hidrología Superficial:** Al lado poniente de la localidad se encuentra el río Guanajuato, perteneciente a su cuenca. **(Véase mapa 5a Hidrología Superficial de la zona nororiente).**

**Hidrología Subterránea:** El pozo de la localidad corresponde al acuífero Silao-Romita. **(Véase mapa 6a Hidrología Subterránea de la zona nororiente).**

2

### **1.1.4 Topografía**

El terreno en la localidad se considera plano con pendientes comprendidas entre 0 a 3% **(véase mapa 8a Pendientes sector nororiente).**

### **1.1.5 Vegetación**

Los terrenos colindantes con la localidad en su mayoría son aptos para la agricultura, teniendo agricultura de riego del sistema de La Purísima y un 5% de temporal. **(Véase mapa 9a uso de suelo y vegetación sector nororiente)**

### **1.1.6 Clima, temperatura e índice de humedad.**

La Calera, presenta un clima Semicálido subhúmedo con lluvias en verano **(véase mapa Climas en Irapuato).**

### **1.1.7 Espacios bajo protección o conservación**

En La Calera no existen áreas bajo protección o conservación.

### **1.1.8 Riesgos socio ambientales y vulnerabilidad**

De acuerdo con información por el Atlas de riesgo y el plano de SICAMI del municipio de Irapuato, en la localidad de La Calera se encuentra dentro de una zona de riesgo por inundación, ocasionada por las cercanías al río Guanajuato.



Gráfico 2.- Zona de inundación de La Calera por el río Guanajuato.

La superficie total de la localidad cubre un área de 1, 507,927.48 m<sup>2</sup>, de estos siendo 822,416.20 m<sup>2</sup> de la localidad los afectados en el caso de una inundación, representando un 55 % de la localidad.

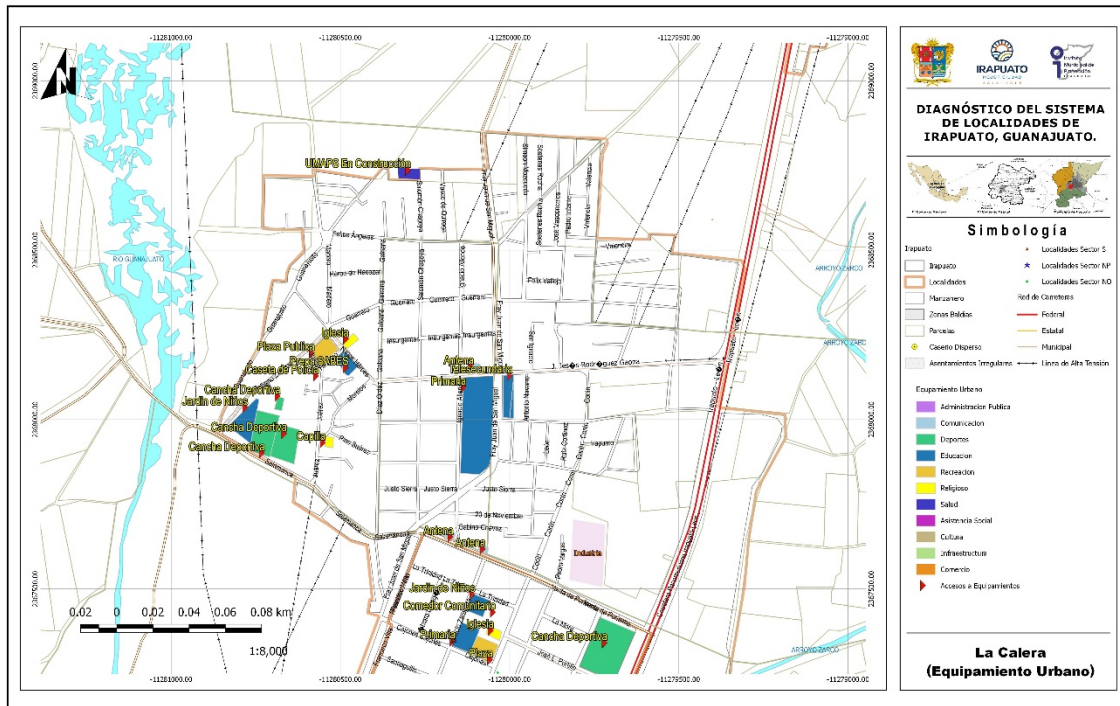
## 1.2 Subsistema físico (Infraestructura)

### 1.2.1 Traza / manzanas/ calles

La traza de la localidad es relativamente ortogonal en la mayor parte de toda su área, excepto en el área donde se encuentra el jardín ya que tiene una forma de abanico partiendo del mismo jardín y en el área sur poniente donde no tiene manzanas regulares

La calle de acceso desde la carretera es como un eje desde donde se desprenden las demás calles hacia el Norte y el sur de la localidad (**Véase mapa Pavimentos, La Calera**).





Mapa 2.- Equipamiento urbano, La Calera.

### 1.2.3 Identificación de infraestructura existente (cobertura por zona en cada localidad).

#### 1.2.3.1 Agua potable

Cuenta con servicio en la totalidad de la localidad, el sistema es controlado por el comité del agua., el del comité de agua y el delegado informaron que el agua contiene arsénico, por lo que se requiere hacer el estudio correspondiente para definir qué acciones tomar para cumplir con la normatividad. (Véase mapa Hidráulica, La Calera).

#### 1.2.3.2 Redes, Pozo, Tanque elevado y cobertura de servicio

El sistema cuenta con un pozo de agua, el cual se encuentra sobre la calle San Miguel de los en la esquina de la calle Fray Juan de San Miguel, mediante bombeo se conduce el agua a un tanque elevado metálico, el cual se encuentra sobre la calle San Ignacio y de ahí la distribución es por gravedad a la red.

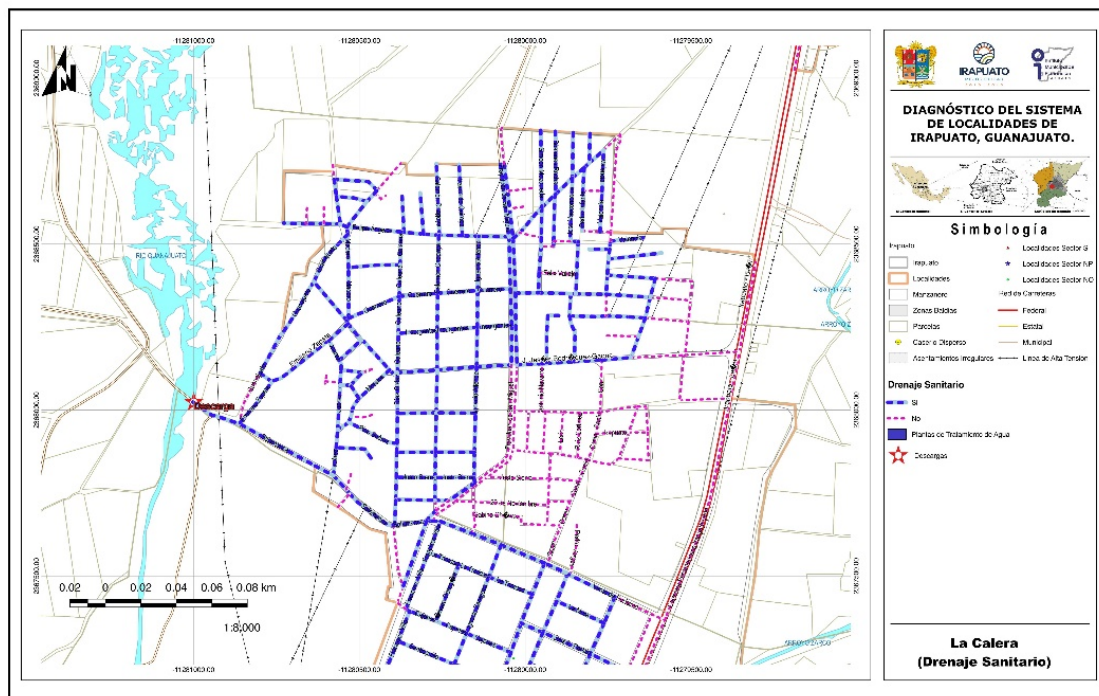


del pozo de la Localidad al registro público de derechos de agua, bajo el folio **08GUA104153/12HMGE98**, para uso público urbano.

**1.2.3.3 Drenaje y saneamiento de aguas residuales**

Se cuenta con una red de drenaje combinado, sanitario y pluvial, el cual al no tener una planta de tratamiento descarga directamente al río Guanajuato, provocando malos olores y problemas de infecciones.

La tubería del sistema informaron que tiene aproximadamente 20 años de antigüedad, excepto en las calles pavimentadas, pero la línea presenta deficiencias en cuestión de taponamientos o de que esta azolvada por lo que no corre bien el agua y se desborda por los pozos de visita o registros. **(Véase mapa Drenaje sanitario, La Calera).**



Mapa 4.- Drenaje sanitario, La Calera.



Imagen 3. Contaminación sobre río Guanajuato. Fuente: Propia (2018).



Imagen 4. Agua por tubería tapada. Fuente: Propia (2018).



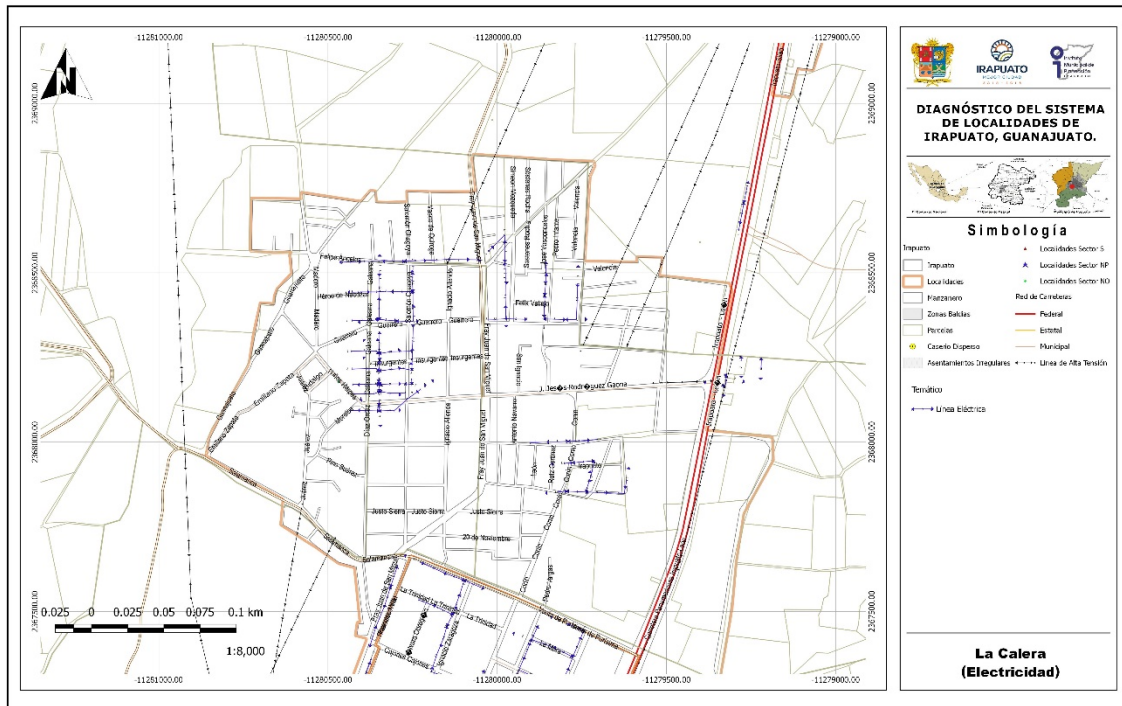
Imagen 5. Escurrimientos por drenaje tapado. Fuente: Propia (2018).

En general la localidad presenta una red con algunas deficiencias y reportó el delegado que falta el servicio en la zona sur poniente, además de insuficiente por no abarcar toda la localidad, no cuenta con una planta de tratamiento, la cual solicitan se construya. **(Véase Mapa de drenaje sanitario de La Calera).**

#### 1.2.3.4 Redes y líneas de transmisión - energía eléctrica

La localidad cuenta con servicio de energía eléctrica en buen estado. Y abarca toda la localidad. **(Véase mapa Electricidad, La Calera).**

# DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE LOCALIDADES DE IRAPUATO, GUANAJUATO.



Mapa 5.- Electricidad, La Calera.



Imagen 6. Red de energía eléctrica alumbrado y telefonía.  
Fuente: Propia (2018).



Imagen 7. Red de energía eléctrica alumbrado z y telefonía entrecruzados. Fuente: Propia (2018)

## 1.2.3.5 Alumbrado público

De tipo led, se cuenta con el servicio por parte del Municipio, en buen estado general en toda la localidad. (Véase mapa Alumbrado, La Calera).



Mapa 6.- Alumbrado, La Calera.

### 1.2.3.6 Telefonía (servicio de internet)

Se cuenta con el servicio de telefonía fija y del servicio de telefonía móvil, al igual que el internet.

### 1.2.3.7 Antenas

Se identificaron tres antenas de Telmex dentro de los límites de la localidad, dos al sur y una al centro. (Véase mapa Equipamiento urbano, La Calera).

### 1.2.3.8 Ductos de PEMEX

No hay ductos de PEMEX en la localidad.



Imagen 8. Antena telecomunicaciones. Fuente: Propia (2018)



Imagen 9. Antena telecomunicaciones. Fuente: Propia (2018).



Imagen 10. Antena Telmex. Fuente: Propia (2018)

#### **1.2.4 Vialidad**

##### **1.2.4.1 Pavimentos (tipo, estado de conservación y operación)**

Se comienza con la calle J. Jesús Rodríguez Gaona, la cual esta pavimentada con asfalto y está en buenas condiciones, esta vialidad sirve como acceso a la localidad proveniente de la carretera federal 45; las calles Juárez, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Guerrero Madero, Díaz Ordaz y Camino de la Plata, esta pavimentadas con asfalto en regulares a buenas condiciones, ya que presentan baches aislados y desgastes de la carpeta, estas vialidades funcionan como un circuito dentro de la localidad, conectando con el jardín principal y con el acceso a la unidad de salud en construcción; la calle Justo Sierra es la única vialidad con pavimento de concreto en buen estado. **(Véase mapa Pavimentos, La Calera).**



Imagen 11. Calle J. Jesús Rodríguez Gaona pavimentada con Asfalto. Fuente: Propia (2018).



Imagen 12. Calle Venustiano Carranza pavimentada con Asfalto. Fuente: Propia (2018).



Imagen 13. Calle Juárez pavimentada en asfalto con desgaste por escurrimientos. Fuente: Propia (2018).



Imagen 14. Acceso de terracería a la UMAPS en construcción. Fuente: Propia (2018).

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Obras Públicas en la localidad se contempló para el año 2017 la urbanización de la calle Camino de la Plata, de la calle Madero hasta el acceso a la UMAPS y para el 2018 se contemplaron las banquetas y guarniciones de la vialidad de acceso principal.

Por parte de desarrollo social se tiene la siguiente información: que en el año 2016 se trabajó en la ampliación de la red de distribución eléctrica en la calle Emiliano Zapata así como en la ampliación de la red de drenaje sanitario, para el año 2017 se trabajó en la ampliación de la red eléctrica para las calles Av. Salamanca, priv. Salamanca, Díaz Ordaz, Margarito Hinojosa, Vasco de Quiroga, Salomón Chagolla, Manuel J. Clouthier, Gabino Chávez e Ignacio Allende, y para el año 2018 en las ampliaciones de la red eléctrica de las calles priv. San Ignacio, Fray Juan de San Miguel, Felipe Ángeles y Camino de la Plata.

#### **1.2.4.2 Guarniciones y banquetas**

Todas las calles que se encuentran pavimentadas cuentan con guarniciones y banquetas en buen estado, las banquetas del acceso principal se encuentran en buen estado por el poco tiempo que tienen de construcción.

#### **1.2.5 Equipamiento**

##### **1.2.5.1 Identificación por tipo**

###### **Educación**

Se cuenta con educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria; además de que se cuenta con una biblioteca municipal, además de que a estas escuelas asisten alumnos de otras localidades como Purísima del Progreso, Aldama y Lo de Juárez.

###### **Salud**

En la localidad actualmente no se cuenta con un servicio de salud, ya que se encuentra en construcción una unidad de salud tipo UMAPS, la cual tiene como fecha de entrega a finales de este año, mientras se desplazan a las localidades de Aldama o Hacienda de Márquez

SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN
Población derechohabiente a servicios de salud	2017
Población sin derechohabencia a servicios de salud	2644
Población derechohabiente del IMSS	538
Población derechohabiente del ISSSTE o ISSSTE estatal	48
Población derechohabiente del Seguro Popular	1427
Población derechohabiente de Pemex, Sedena o Semar	6

Fuente de información: INEGI, Sistema para la consulta de la información censal 2010 (SCINCE 2010).

###### **Religión**

La localidad cuenta con una iglesia católica, ubicada sobre la calle Venustiano Carranza, frente al jardín.

**1.2.5.2 Descripción de capacidades de cada equipamiento**

**Educación**

LOCALIDAD	CLAVE	NIVEL	SERVICIO	TURNO	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO
LA CALERA	11DJN0354N	PREESCOLAR	GENERAL	MATUTINO	ÁNGELA PERALTA
LA CALERA	11DPR1153N	PRIMARIA	GENERAL	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA
LA CALERA	11DPR2773B	PRIMARIA	GENERAL	VESPERTINO	AGUILUCHOS DE CHAPULTEPEC
LA CALERA	11ETV0097C	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	MATUTINO	TELESECUNDARIA 114
LA CALERA	11ETH0020V	MEDIO SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL	MATUTINO	SABES

14

NIVEL	ALUMNOS	GRADOS / GRUPOS	AULAS	CANCHAS	PATIOS
PREESCOLAR	181	3 / 9	9	-	1
PRIMARIA	410	6 / 12	12	1	1
PRIMARIA	206	6/6	12	1	1
SECUNDARIA	286	3/9	9	1	-
MEDIO SUPERIOR	178	3/5	5	1	-

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa, SEP.

De acuerdo con información del INIFEG (Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato) las obras más recientemente efectuadas en la localidad fueron las siguientes: en el 2018, en el jardín de niños se realizó la construcción de una aula de sistema tradicional; en el año 2017, en la primaria se realizó el techado de las áreas recreativas así como la construcción de un bebedero y la construcción de la barda perimetral; en 2016 en el video bachillerato se construyó una cancha de voleibol.

CLAVE	AÑO	ESCUELA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO
11DJN0354N	2017	ÁNGELA PERALTA	IRAPUATO	LA CALERA	\$ 475,441.31
11DPR1153N	2017	PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	IRAPUATO	LA CALERA	\$ 921,476.25

**DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE LOCALIDADES DE IRAPUATO, GUANAJUATO.**

11DPR1153N	2017	PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	IRAPUATO	LA CALERA	\$ 1,500,429.43
11ETH0020V	2017	SABES	IRAPUATO	LA CALERA	\$ 480,711.18

Fuente: Consulta plataforma "Obras para tu escuela" Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (INIFEG).



Imagen 15. Acceso a Jardín de niños Ángela Peralta Fuente: Propia (2018).



Imagen 16. Acceso a la primaria Emiliano Zapata. Fuente: Propia (2018).



Imagen 17. Acceso a la Telesecundaria 114 Fuente: Propia (2018)



Imagen 18. Acceso a Video Bachillerato Fuente: Propia: Propia (2018).



Imagen 19. Frente Iglesia, Fuente: Propia (2018)



Imagen 20. Biblioteca Municipal, Fuente: Propia (2018)



Imagen 21. UMAPS en construcción, Fuente: Propia (2018)

### 1.2.5.3 Características del espacio público (plazas, jardines, etc.)

En la localidad se cuenta con 3 áreas públicas de aspecto deportivo, 1 cancha de béisbol, 1 cancha de tierra para fútbol y 1 cancha de usos múltiples, así como con un jardín con quiosco al centro de la localidad. **(Véase mapa Equipamiento urbano, La Calera).**



Imagen 22. Jardín público. Fuente: Propia (2018).



Imagen 23. Cancha de futbol. Fuente: Propia (2018).



Imagen 24. Cancha de usos múltiples  
Fuente: Propia (2018)



Imagen 25. Campo de béisbol de tierra. Fuente: Propia: Propia  
(2018).

#### **1.2.5.4 Identificación de alguna actividad productiva o extraordinaria dentro de la localidad**

Dentro de la localidad no se encuentran empresas más allá de negocios más pequeños o familiares.

### **1.2.6 Servicios**

#### **1.2.6.1 Transporte Público (ruta y frecuencia)**

La línea Flecha Amarilla, proporciona el servicio de autotransporte. la cual se toma sobre la carretera federal 45 y llega a la central de autobuses , tiene una frecuencia de cada 60 minutos y un horario de 6:00 am a 5:00 pm, además existe una línea que lleva a la localidad de Aldama, al igual tiene una frecuencia de 60 minutos y un horario de 7:00 am a 3:00 pm.

Se requiere un servicio de transporte más frecuente y que entre a la localidad, para evitar que las personas tengan que salir al pie de la carretera

En cuestión del transporte de los trabajadores de las industrias, la empresa particular ACNA es la que proporciona el servicio, teniendo varios puntos de destino y haciendo por lo general 3 recorridos al día.

### **1.2.7 Asentamientos Irregulares**

En la zona norte de la localidad se encuentra un asentamiento irregular, contando con un área aproximada de 95,666.61 m<sup>2</sup>, no cuenta con algún tipo de servicios públicos.

#### **1.2.7.1 Porcentaje de ocupación**

Cuenta con un área ocupada aproximada de 8,377.06 m<sup>2</sup>, representando el 8.77% del asentamiento irregular ocupado.



Gráfico 3.- Ubicación del asentamiento irregular de La Calera.

### **1.2.8 Riesgos inherentes a las condiciones naturales de la zona o a alguna instalación o actividad antropogénica**

Se considera dentro de la localidad un riesgo por inundación en la zona cercana al río Guanajuato.

**Residuos sólidos:** Estos son recolectados por el Municipio con una frecuencia de dos días por semana, el servicio se considera adecuado.

**Aire:** Contaminación por polvo, malos olores provenientes de las aguas residuales que brotan en algunos puntos en la localidad por mal estado del drenaje y de los desechos de animales de granja.

**Agua:** Contaminación en el río Guanajuato al poniente de la localidad por la descarga de las aguas residuales.

**Suelo:** Contaminación por aguas residuales y desechos de animales.



Imagen 26. Río contaminado por aguas residuales y basura.  
Fuente: Propia (2018).



Imagen 27. Animales de granja que dejan desperdicios. Fuente: Propia (2018).

### 1.3 Subsistema social

#### 1.3.1 Población

La población de La Calera de acuerdo con los datos del Censo de población y vivienda 2010 es de 4,665 habitantes, de los cuales 2,431 son mujeres y 2,234 son hombres.

Conforme a la información de los Censos de Población del INEGI, se realizó una proyección de la población, esperando un crecimiento de esta con relación al censo del 2010. Se estima que en el 2020 la población se encuentre alrededor de los 5,931 habitantes.

NOMBRE LOCALIDAD	ITER 1990			ITER 2000			ITER 2010		
	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
La Calera	2923	1446	1477	5292	2474	2818	4665	2234	2431

Fuente de información: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER).

# DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE LOCALIDADES DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

Censo de Población y Vivienda 2010.  
Censo General de Población y Vivienda 2000.  
Censo General de Población y Vivienda 1990.

NOMBRE LOCALIDAD	TASA DE CRECIMIENTO			Tasa a utilizar	PROYECCIONES		VOLUMEN MEDIO ANUAL	No. DE VIV. TOTALES	PROMEDIO OCUPACIÓN
	1990-2000	2000-2010	Promedio		2020	2030			
La Calera	6.1	-1.6	2.4	2.4	5931	7542	324,722.25	1180	3.95

Elaboración: Propia (2018)

Para el caso del agua potable, el volumen medio anual para el año 2020 es de 324,722.25 m<sup>3</sup>/anuales, considerando una dotación de 150 l/hab/día. Este es el volumen mínimo requerido para la concesión de aguas subterráneas para el abastecimiento de la comunidad.

Como comentario adicional cabe mencionar la diferencia tan grande en cuestión de las tasas de crecimiento, para el año 2000 el crecimiento fue de casi el doble en comparación con 1990, podemos atribuir este crecimiento a la construcción del parque industrial Castro del río, atrayendo con fuentes de empleo cerca de la localidad, pero para los siguientes años la tasa de crecimiento es negativa.

## 1.3.2 Movimientos Migratorios

En la localidad y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la Población nacida en la entidad fue de 4460 habitantes en contraste con 150 nacidos en otra entidad y 51 en otro país. Así mismo, se indica que la Población de 5 años y más residente en otro país en junio de 2005 era de 97 personas residiendo en Estados Unidos de América.

La Calera	
Población nacida en la entidad	4460
Población femenina nacida en la entidad	2338
Población masculina nacida en la entidad	2122
Población nacida en otra entidad	150
Población femenina nacida en otra entidad	74
Población masculina nacida en otra entidad	76
Población nacida en otro país	51
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	3973
Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	2119
Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	1854
Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	37
Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	18
Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	19
Población de 5 años y más residente en otro país en junio de 2005	97
Población de 5 años y más residente en Estados Unidos de América en junio de 2005	97

Fuente de información: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER). Censo de Población y Vivienda 2010.

### 1.3.3 Cultura (Actividades culturales, fiestas patronales)

Se realizan tres festividades en el año, el día 1 de julio a Sangre de Cristo, el día 24 de septiembre a San Miguel y el día 02 de noviembre a San Diego, las cuales se realizan en el jardín principal de la localidad.

### 1.3.4 Vivienda

En cuanto a la vivienda el INEGI reporta para el 2010 un total de 1,001 viviendas, la mayoría de las cuales están construidas con materiales tradicionales (ladrillo, mortero y concreto), encontrado viviendas de una y dos plantas.

**Indicadores de carencia en viviendas**

La Calera	2005 <sup>[1]</sup>		2010 <sup>[2]</sup>	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	1,096		1,001	
<b>Carencia de calidad y espacios de la vivienda</b>				
Viviendas con piso de tierra	55	5.09	47	4.70
<b>Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas</b>				
Viviendas sin drenaje	106	9.99	136	13.60
Viviendas sin luz eléctrica	45	4.11	18	1.80
Viviendas sin agua entubada	36	3.34	55	5.49
Viviendas sin sanitario	81	7.39	120	11.99

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI.

### 1.3.5 Marginación y rezago social.

En el caso de La Calera, el grado de rezago social se clasifica como bajo, de igual manera el grado de marginación se considera como medio, de acuerdo con la información del Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la CONAPO.

**Indicadores de rezago social**

La Calera	2005	2010
Población total	5,818	4,665
% de población de 15 años o más analfabeta	9.7	10.32
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	12.52	8.81
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	77.2	72.4
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	83.4	56.68
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	5.02	4.7

% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	7.39	11.99
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.28	5.49
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	9.67	13.59
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	4.11	1.8
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	39.32	45.15
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	17.34	23.78
Índice de rezago social	-1.01216	-0.68261
Grado de rezago social	1 muy bajo	Bajo

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

**Indicadores de Marginación**

<b>La Calera</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Población total	5,818	4,665
% Población de 15 años o más analfabeta	9.70	10.32
% Población de 15 años o más sin primaria completa	35.91	30.72
% Viviendas particulares habitadas sin excusado	2.47	11.99
% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	3.93	1.80
% Viviendas particulares habitadas sin agua entubada	3.34	5.49
% Ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	31.81	1.33
% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	5.09	4.70
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	17.18	23.78
Índice de marginación	-1.17652	-0.81858
Grado de marginación	Bajo	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional		85,013

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011)

## 1.4 Subsistema económico

### 1.4.1 Actividades económicas básicas y secundarias

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la Población económicamente activa es de 1658 habitantes, encontrando que la Población ocupada es de 1599 habitantes de los cuales, 448 representan la Población femenina ocupada y 1151 la Población masculina ocupada.

<b>La Calera</b>	
<b>Población económicamente activa</b>	1658
<b>Población femenina económicamente activa</b>	452
<b>Población masculina económicamente activa</b>	1206
<b>Población ocupada</b>	1599
<b>Población femenina ocupada</b>	448
<b>Población masculina ocupada</b>	1151
<b>Población desocupada</b>	59

<b>Población femenina desocupada</b>	4
<b>Población masculina desocupada</b>	55
<b>Población no económicamente activa</b>	1673
<b>Población femenina no económicamente activa</b>	1330
<b>Población masculina no económicamente activa</b>	343

Fuente de información: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER). Censo de Población y Vivienda 2010.

### **1.4.2 Características del empleo**

Aproximadamente el 50% de los hombres que trabajan se van a alguna industria, el 25% van a trabajar en la construcción y el otro 25% trabajan en la agricultura; en el caso de las mujeres el 50% trabajan en la industria, 30% trabajan en la agricultura y el resto se dedican al trabajo del hogar o como empleadas domésticas. (Información proporcionada por el delegado de la comunidad).

La mayoría de sus alimentos, ropa y calzado son adquiridos en la Ciudad de Irapuato.

Se propone la generación de talleres en la localidad para la generación de autoempleo e incubación de microempresas comunitarias, que favorezcan el empleo dentro de la localidad.

## **1.5 Subsistema rural-urbano**

### **1.5.1 Tipología y jerarquía**

Bajo el esquema INEGI y de acuerdo con la proyección de población, la localidad de La Calera deberá ser considerada como una localidad urbana, en virtud de que su población rebasa los 2500 habitantes.

### **1.5.2 Redes de comunicación e infraestructura carretera**

Se accede a la localidad por la calle J. Jesús Rodríguez Gaona, provenientes de la carretera federal 45 en su tramo Irapuato-León.

## **1.6 Subsistema político-institucional**

### **1.6.1 Órganos de gobierno**

La localidad cuenta con un Delegado Municipal, Sub delegado y un comisariado ejidal, el sistema de agua potable ya es coordinado por JAPAMI.

### **1.6.2 Marcos Normativos**

El marco Normativo que rige a las localidades del Municipio de Irapuato está conformado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Reglamento para los delegados y subdelegados del Municipio de Irapuato, Guanajuato (véase ficha para el **Municipio de Irapuato**).

24

### **1.7 Acciones propuestas. Agua, drenaje y saneamiento.**

**Acción 1.** Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Prioridad: Alta

Justificación: Por la falta de una planta de tratamiento, todas las descargas de drenaje van directo al río Guanajuato, por lo que son un foco de infección.

**Acción 2.** Revisión del sistema de drenaje sanitario y ampliación en lado sur oriente de la localidad.

Prioridad: Alta

Justificación: Al ser la línea de drenaje antigua y además de no contar con una descarga apropiada, la línea se satura, provocando la salida del agua sobre las vialidades. Y en el área sur oriente no se cuenta con el servicio de drenaje.

### **Pavimentación y movilidad**

**Acción 3.** Pavimentación de las calles Morelos y Pino Suárez.

Prioridad: Media.

Justificación: se formaría un circuito en la zona central de la localidad.

**Acción 4.** Construcción de banquetas en la calle J. Jesús Rodríguez Gaona.

Prioridad: Alta

Justificación: Por ser la calle de acceso tiene mucho tráfico peatonal, pero al no haber banquetas transitan sobre la vialidad exponiéndose a accidentes.

### **Espacios públicos**

**Acción 5.** Revisión de jardín público.

Prioridad: Medio.

Justificación: Se requiere darle mantenimiento mayor al jardín público de la localidad, ya que cuenta con áreas dañadas por el deterioro del tiempo.

**Salud**

- Acción 6.** Dar seguimiento a la terminación y puesta en operación de la unidad de salud.  
 Prioridad: Media.  
 Justificación: Ya que se encuentra en construcción una unidad de salud es recomendable darle el seguimiento apropiado para contar con el servicio médico local y no tener que trasladarse a otra parte.

**Educación y cultura**

- Acción 7.** Impartición de talleres en la localidad para la generación de autoempleo e incubación de microempresas comunitarias.  
 Prioridad: Media.  
 Justificación: Se requiere incentivar actividades que favorezcan el empleo dentro de la localidad.
- Acción 8.** Impartición de talleres y cursos de educación ambiental en la localidad que favorezcan la conservación del medio ambiente.  
 Prioridad: Media.  
 Justificación: Se requiere generar conciencia para evitar la contaminación ambiental dentro de la localidad.

**MATRIZ DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

PROGRAMA/ACCIÓN	CORRESPONSABILIDAD					
	FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL	
<b>Agua, drenaje y saneamiento</b>						
1	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	SEMARNAT	CONAG UA	CEAG	JAPAMI	DESARROLLO RURAL
2	Revisión del sistema de drenaje sanitario y ampliación de la red existente hacia el lado sur oriente de la localidad				JAPAMI	DESARROLLO RURAL
<b>Pavimentaciones y movilidad</b>						

PROGRAMA/ACCIÓN	CORRESPONSABILIDAD			
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
<b>3</b> Pavimentación de calles Morelos y Pino Suárez			OBRAS PÚBLICAS	DESARROLLO RURAL
<b>4</b> Construcción de banquetas sobre calle J. Jesús Rodríguez Gaona.			OBRAS PÚBLICAS	DESARROLLO RURAL
<b>Espacios públicos</b>				
<b>5</b> Mantenimiento general al jardín público.			OBRAS PÚBLICAS / SERVICIOS PÚBLICOS	DESARROLLO RURAL
<b>Salud</b>				
<b>6</b> Dar seguimiento a la terminación y puesta en operación de la unidad de salud.		SSG	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DESARROLLO RURAL
<b>Educación y cultura</b>				
<b>7</b> Impartición de talleres en la localidad para la generación de autoempleo e incubación de microempresas comunitarias		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		DESARROLLO ECONÓMICO DESARROLLO RURAL
<b>8</b> Impartición de talleres y cursos de educación ambiental en la localidad que favorezcan la conservación del medio ambiente.		DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL	DESARROLLO RURAL